



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

### Acta firma conjunta

Número:

**Referencia:** ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 02 DE JUNIO DE 2022.

---

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

**02 DE JUNIO DE 2022.**

A los 02 días del mes de junio de 2022, a las 15:00 hs, se reúnen en la sede central de ACUMAR, Esmeralda 255, 3er piso, el Presidente de ACUMAR Martín **SABBATELLA**, y quienes integran el Consejo Directivo: los representantes por la Nación Andrés Esteban María **CARSEN**, Daniel **GURZI** y Pablo Damian **KUNIK**; los representantes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Antonio Martin **DEMARCO** y Carlos María **PEDRINI**; y la representante por la Provincia de Buenos Aires Tamara **BASTEIRO**.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

### **1. EX-2021-124855469-APN-SG#ACUMAR. INVERSIONES PISA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia la aprobación del informe correspondiente a las Inversiones PISA al 31 de diciembre de 2021, que consolida las erogaciones realizadas en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ACUMAR (incorporado al expediente bajo el IF-2022-50090817-APN-DPCYM#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad.

### **2. EX-2022-44684277-APN-DA#ACUMAR. LOCACION DE INMUEBLE SEDE ESMERALDA N° 255 CABA DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO – ADJUDICACIÓN.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Locación de Inmueble, identificada en el Sistema COMPR.AR como proceso N.º 318-0019-CDI22, para la locación del inmueble sito en la calle Esmeralda N.º 255 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al desarrollo de actividades que le son propias de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2022-49453137-APN-DA#ACUMAR ).

### **3. EX-2022-27442329-APN-SG#ACUMAR. ASIGNACIÓN ADICIONAL.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia el otorgamiento a todo el personal de ACUMAR en relación de dependencia con contrato a plazo indeterminado o determinado, del pago de una asignación adicional equivalente a la suma de CIENTO CINCUENTA (150) Unidades Retributivas (UR), de carácter no remunerativo, a abonarse junto con los haberes del mes de noviembre de cada año, en oportunidad de recordarse la fecha de creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la Ley N° 26.168.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2022-27949489-APN-DRH#ACUMAR).

### **4. EX-2022-49425190-APN-SG#ACUMAR. INCORPORACIÓN DE INCISO AL ARTÍCULO 44 DE LA RESOLUCIÓN 12/2019.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la modificación de la Resolución N° 12/2019 (RESOL-2019-12-APN-ACUMAR#SGP), mediante la incorporación del inciso y) al artículo 44 y la sustitución de los textos del inciso i) del artículo 3° y del artículo 50.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2022-498347774-APN-DFYAA#ACUMAR).

### **5. EX-2021-64615008-APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMGIRSU: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPAL (ProGIRSU) – MUNICIPIO DE SAN VICENTE - PUESTA EN VALOR ECOPUNTO SAN VICENTE.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de una “ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMGIRSU: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPAL (ProGIRSU) – MUNICIPIO DE SAN VICENTE - PUESTA EN VALOR ECOPUNTO SAN VICENTE”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporada como CONVE-2022-46996661-APN-DGIRS#ACUMAR).

### **6. EX-2022-35222110-APN-SG#ACUMAR. PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, COLABORACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA ENTRE LA ACUMAR Y LA UNLA , PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRABAJO “PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS DE LA CMR”.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “PROTOCOLO

COMPLEMENTARIO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, COLABORACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRABAJO “PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO (CMR)”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del protocolo complementario (incorporado como IF-2022-43309276-APN-DGAMB#ACUMAR).

**7. EX-2022-39480090-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN RIESGO AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO, SEGUNDA Y ÚLTIMA ETAPA FIRMADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010. FINANCIAMIENTO DE UN SERVICIO DE MUDANZA DE LOS PROCESOS DE RELOCALIZACIÓN DE BARRIO LINDO I ALMIRANTE BROWN.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un “ACUERDO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN RIESGO AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO, SEGUNDA Y ÚLTIMA ETAPA FIRMADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010. FINANCIAMIENTO DE UN SERVICIO DE MUDANZA DE LOS PROCESOS DE RELOCALIZACIÓN DE BARRIO LINDO I ALMIRANTE BROWN”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2022-47924199-APN-DOT#ACUMAR).

**8. EX-2022-42250357-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 11 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL Y SEDIMENTOS.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 11 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL Y SEDIMENTOS”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio específico (incorporado como IF-2022-45112904-APN-DT#ACUMAR).

**9. EX-2022-42253958-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 12 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 12 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio específico (incorporado como IF-2022-44292614-APN-DT#ACUMAR).

**10. EX-2022-44393718-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 13 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: AFOROS DE RÍOS Y ARROYOS EN LA CHMR.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 13 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA: AFOROS DE RÍOS Y ARROYOS EN LA CHMR”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio específico (incorporado como IF-2022-52645910-APN-DT#ACUMAR).

**11. EX-2022-40115264-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO N° 3 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL: “ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO/IEC 17025:2017 EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA-ACUMAR.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “CONVENIO ESPECÍFICO N° 3 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL: “ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO/IEC 17025:2017 EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA-ACUMAR”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio específico (incorporado como IF-2022-45052301-APN-DGAMB#ACUMAR).

**12. EX-2022-42204579-APN-SG#ACUMAR. SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER PARA EL FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN OPERATIVA DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA AMBIENTAL DEL HOSPITAL.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la “SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER PARA EL FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN OPERATIVA DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA AMBIENTAL DEL HOSPITAL”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporada como IF-2022-47373799-APN-DSYEA#ACUMAR).

**13. EX-2022-43492419-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio marco (incorporado como IF-2022-50396819-APN-DSYEA#ACUMAR).

**14. EX-2020-58871686-APN-SG#ACUMAR. SEGUNDA ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO DE ACCIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE SALDOS ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la “SEGUNDA ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO DE ACCIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE SALDOS ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporada como CONVE-2022-53156525-APN-DOT#ACUMAR).

**15. EX-2021-48355574-APN-SG#ACUMAR. ADENDA N° 1 AL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA MUNICIPALIDAD DE LANÚS: PAVIMENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALLE AYALA - BARRIO ACUBA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la “ADENDA N° 1 AL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA MUNICIPALIDAD DE LANÚS: PAVIMENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALLE AYALA - BARRIO ACUBA”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporada como IF-2022-52005640-DGGPYS#ACUMAR).

**16. EX-2022-52513831-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO SERVICIO DE POLICÍA COMPLEMENTARIA SEDE AV. PEDRO ARBELETCHÉ N° 1570 Y AV. DEL BARCO CENTENERA N° 2749 - CABA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del “CONVENIO SERVICIO DE POLICÍA COMPLEMENTARIA SEDE AV. PEDRO ARBELETCHÉ N° 1570 Y AV. DEL BARCO CENTENERA N° 2749 - CABA”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio marco (incorporado como IF-2022-53128030-APN-DLYSA#ACUMAR).

**17. Resolución ACUMAR 131/2019. Convalidaciones (se anexa listado).**

El Consejo toma conocimiento de las resoluciones de convalidaciones desde la reunión del Consejo Directivo del 02 de mayo de 2022 a la fecha.

**18. Resolución 71/2020 y modificatorias, Art. 15 inc j). Informes de Auditoría.**

El Consejo toma conocimiento de los Informes de Auditoría No. 52-UAI-ACUMAR, No. 56-UAI-ACUMAR y No. 65-UAI-ACUMAR (adjuntos).

Siendo las 16:00 hs se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.

